



FERIAL DE Bº ONDIZ (LEIOA) 2.024

SOLICITUDES

Todos aquellos/as interesados/as en instalar sus atracciones de feria durante las próximas fiestas de Bº Ondiz (Leioa) 2024, deberán presentar su solicitud, junto con toda la documentación acreditativa actualizada y justificante del ingreso de un aval de 300 euros, antes del jueves 25 de Abril de 2024, a las 13:00 horas.

Dicha solicitud deberá realizarse presencialmente en las oficinas de Afade sitas en Bilbao, o a través de la página web www.afadeeuskadi.com

El ingreso del aval se puede realizar en una de las cuentas que se indica a continuación:

- Kutxabank ES04 2095 0005 1638 3062 6684
- BBVA ES51 0182 0303 3100 1100 3445

DOCUMENTACIONES

Obligatoriamente deberá presentarse:

- Dni
- Alta IAE
- Corriente de pagos de Hacienda y Seguridad Social
- RC (certificado del seguro, recibo de pago y póliza)
- Certificado de revisión anual
- Certificado de extintores
- En el caso de alimentación, manipulador de alimentos.
- Fotografía de la atracción
- Memoria Técnica
- Boletines de la luz

FECHAS DE FUNCIONAMIENTO

Del 06 al 08 de Septiembre de 2024

NO SE ACEPTARÁ NINGUNA SOLICITUD QUE NO SE HAYA PRESENTADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y EL JUSTIFICANTE DE PAGO DEL AVAL, PARA PODER CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.